



*Honorable Legislatura*

*Financiamiento*

San Miguel de Tucumán, 06 de mayo de 2020

**Al Sr. Presidente**  
**Honorable Legislatura de Tucumán**  
**C.P.N. OSVALDO JALDO**  
**Su Despacho**

HONORABLE LEGISLATURA	
MESA DE ENTRADAS	
EXTE	86-VLL-20
ENTRADA	06/05/20
HORA	8:30
LIBRO	29/14
A	340

*[Firma manuscrita]*

Ref.: Entrevista a Ministros de Economía y Producción

Me dirijo a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien citar a los Ministros de Economía y de Desarrollo Productivo de la provincia, CPN Eduardo Samuel Garvich e Ing. Luis Fernández, respectivamente, para que éstos tengan a bien presentar, de manera detallada a los miembros de este cuerpo, el programa de acción diseñado para mitigar el daño económico generado por el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), así como también, los pasos previstos para el paulatino retorno a la actividad económica en el marco de la nueva normalidad.

Es imperativo que el restablecimiento del movimiento social y económico se genere de forma pronta, pero a la vez se haga con los recaudos necesarios para no estropear el esfuerzo de los tucumanos, quienes con calma y a pesar de la débil situación en que muchos se encuentran, han sabido respetar las pautas del aislamiento decretado para reprimir la transmisión del virus.

Estando ya en la séptima semana del ASPO, en una fase que el gobierno nacional ha llamado de "segmentación geográfica", la actividad económica comienza a reiniciarse tal como ocurre en varias provincias que van más adelante en este proceso. En ese marco, es indispensable escuchar el plan de acción diseñado por la provincia para que las actuales restricciones a la producción no lleven a un mayor deterioro de la situación social y laboral de nuestra región. La escucha y el intercambio con los ministros a cargo de las carteras mencionadas resulta de suma importancia para acercar tranquilidad a la ciudadanía y confianza en las acciones venideras.

Desde la Honorable Legislatura hemos sancionado medidas para aliviar la situación económica, como ser: la cesión de ahorros para ser destinados a reforzar el sistema provincial de salud, la modificación de la moratoria aprobada previamente, y la disminución del peso de los servicios públicos. A esto solo resta sumarle la alícuota de 0% en el impuesto a los sellos para créditos subsidiados, decretada y a instrumentar por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, la situación se vuelve apremiante cuando observamos que Tucumán es una de las provincias que menos medidas ha dispuesto para mitigar los efectos del enfriamiento del flujo comercial, profesional, financiero y productivo. Es momento de revertir esta situación y la posible apertura de la actividad comercial es una oportunidad para paliar esto



"2020 - Año del General  
Manuel Belgrano"



*Honorable Legislatura*

*Tucumán*

Aún cuando existen otras vías reglamentarias para hacer venir a secretarios y ministros al seno de la Legislatura, descuento la preocupación que compartimos por la pronta reanudación de actividad económica y productiva de nuestra provincia sin menoscabar el cuidado de la salud, por lo que a los fines de imprimir celeridad a la realización del encuentro sugerido, solicito a Usted su pronta organización y concreción.

Es de suma importancia que los legisladores y las legisladoras, como representantes de los tucumanos, podamos escuchar e intercambiar sobre todo lo respectivo a la planificación operativa y puesta en práctica de un pronto y prudente restablecimiento de la actividad económica.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una respuesta favorable, saludo a Usted con distinguida consideración.



Dr. JOSÉ MARÍA CANELADA  
LEGISLADOR  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN